

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: ASIGNACIÓN DIPLOMADO JOSÉ IGNACIO CERDA DURÁN

DECRETO ALCALDICIO N°: 01470/2025

DOÑIHUE, MARTES, 22 DE JULIO DE 2025

VISTO:

La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, artículos 56 y 57 de su reglamento contenido en el Decreto N° 1889; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Los títulos y diplomas de perfeccionamiento de postgrado: cursos y estadías de perfeccionamiento, especializaciones por profesión, diplomas, insertos en el Plan de Capacitación, presentado por don José Ignacio Cerda Durán, profesión Químico Farmacéutico, cargo director (s) CESFAM Municipal Doñihue.
- 2.- Los documentos “Diplomado en Liderazgo y Gestión de Equipos”, “Diplomado de Salud Pública” presentados por el funcionario José Ignacio Cerda Durán, director (s) CESFAM Municipal Doñihue; quien presenta los siguientes diplomados:

Diplomado/Postítulo	Fecha de Presentación	N° Horas	Total Horas	Asig. Diplomado
Diplomado en Liderazgo y Gestión de Equipos	01/07/2025	100	100	5% Pagado
Diplomado de Salud Pública	01/07/2025	320	420	5% Pagado

DECRETO

1.- PÁGUESE Asignación de Diplomado, al siguiente funcionario:

- José Ignacio Cerda Durán, director (s) CESFAM Municipal Doñihue, categoría A, nivel 9; por la realización y presentación de Diplomados, por un total de 420 horas de duración, correspondiente al pago mensual del 5 % del sueldo base mínimo nacional de la categoría A, a contar del día 01 de julio del año 2025.

IMPÚTESE

El gasto al ítem presupuestario que corresponda del Presupuesto de Salud Municipal Doñihue año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Certificados Diplomados	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD